



# **PLAN DE TRABAJO 2024 – 2025**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

**CONCEJAL HUMBERTO LOZANO AVILÉS**



# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

## PLAN DE TRABAJO 2024 - 2025

### INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Cuauhtémoc bien llamada el corazón de la Ciudad de México, cuenta con una población de 545,864 habitantes y una población flotante de 5,000,000 de personas diarias, ya que en ella se concentran industrias de servicio, comercio, cultura y turismo, así como los Poderes de la Unión que rigen el destino de los mexicanos.

Por esto la Alcaldía Cuauhtémoc es la demarcación más importantes de la Ciudad de México y es considerada como la séptima economía nacional, lo que la hace un motor económico de la Ciudad de México

Por lo tanto el **Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc** que encabeza la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega Piccolo se apega al **artículo 53, numeral 11 de la Constitución de la Ciudad de México**, se sujeta a los principios de buena administración, buen gobierno y abierto con plena accesibilidad, basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, atención y participación ciudadana y sustentabilidad.

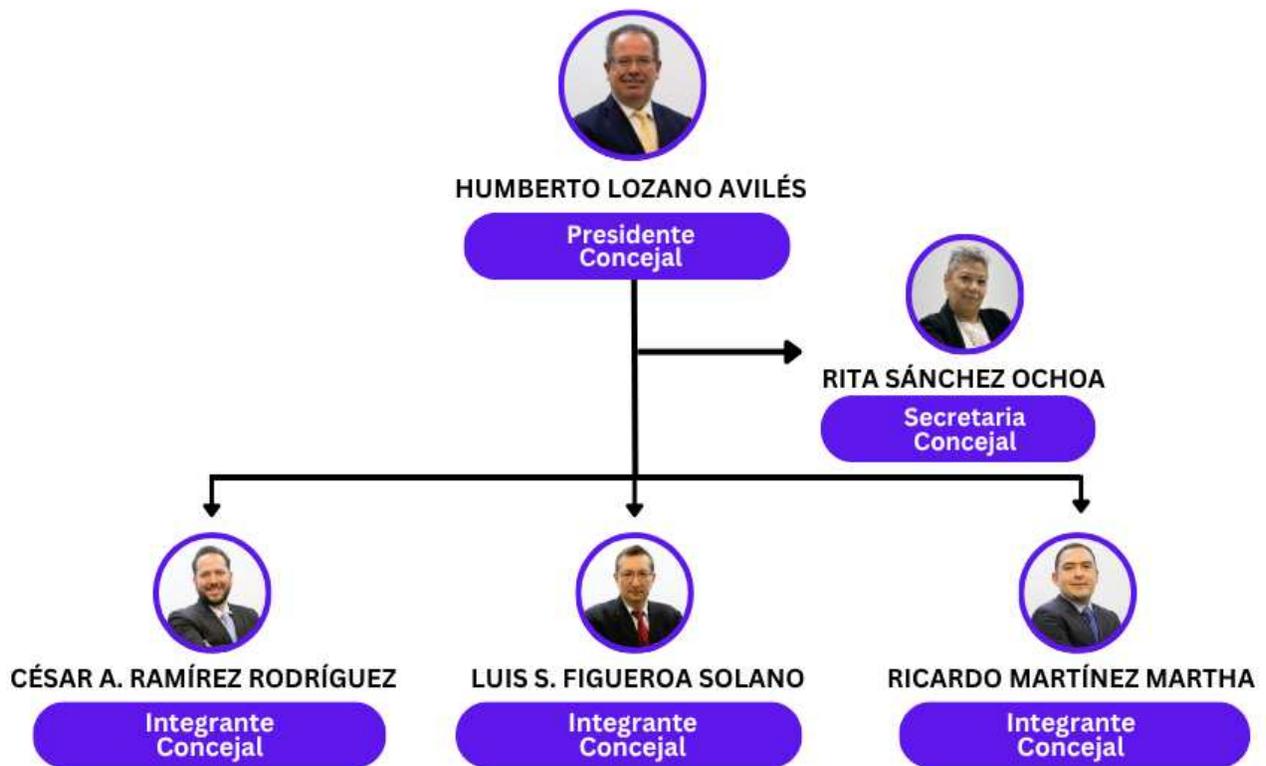
En razón de lo anterior y en apego al artículo 97, 99 y 104 fracción IX de la ley orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México se crea la Comisión de Administración y Presupuesto del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

### OBJETIVO:

**Supervisar** que los recursos públicos se utilicen de forma correcta, eficiente y transparente en beneficio de los habitantes de la Alcaldía.

**Organigrama:**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO**





## **ESTRATEGIAS:**

- Participar en la aprobación del proyecto del presupuesto anual de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Supervisar la ejecución y correcta distribución de los recursos públicos para que estos sean utilizados de forma eficaz y transparente.
- Solicitar informes sobre la gestión administrativa y financiera de la Alcaldía asegurando transparencia y acceso a la información pública.
- Trabajar con otras comisiones e instancias de la Alcaldía para asegurar la correcta gestión de los recursos.
- Emitir dictámenes y opiniones sobre temas que se relacionen con el correcto uso de los recursos públicos e impacten a la ciudadanía.
- Elaborar informe sobre la gestión administrativa y financiera de la Alcaldía.

## **CONCLUSIONES:**

La Comisión de Administración y Presupuesto tiene el compromiso con los ciudadanos de la Alcaldía Cuauhtémoc de informar cómo son usados los recursos públicos de una forma transparente.



## MARCO JURÍDICO:

Leyes que regulan el cumplimiento de los atributos del Concejo y de la Comisión de Administración y Presupuesto de la Alcaldía Cuauhtémoc:

- Artículo 122 apartado A fracción VI inciso C de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
  - Artículo 53 apartado A numeral 11, apartado C numeral 1 y 3 fracciones II, III, V, VIII, IX y XVI de la **Constitución de la Ciudad de México**.
  - Título IV Capítulo I artículos 81, 97, 99, 100 Y 101, Capítulo II artículo 104 fracciones IX, X y XVIII de la **Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México**.
1. Artículos 2, 3, 7 fracción VIII, IX y XVI, artículos 56, 57 fracción III, 59 y 64 fracción I del **Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc**.